8365

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 3 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º del Rec. Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla. en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 6 de marzo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS-1»

Concurso convocado por Resolución de 3 de julio de 1995 («Boletín Cficial del Estado» de 28 de julio de 1995)

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Galván Llopis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Fernando Ripollés Díaz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Salvador Pérez Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla. 7.

Vocales: Don José Luis González Moreno-Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Emilio Barberá Ortega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando Ramos Galino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Quijada Gimeno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón Riaza Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Trías Pairo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Arlos Simo Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

versidad de Sevilla.

Comisión suplente: Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la UniVocales: Don Celso Martínez Carracedo, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Carlos Perelló Valls, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Durany Castrillo, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Pedro Paúl Escolano, Catedrático de

la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA-3»

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María de Carmen Claver Cabrero, Catedrática de la Universidad Rovira i Virgili; don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático

de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Trillo de Levva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Angel Alario y Franco, Catedrático de Universidad Complutense de Madrid; doña María del Carmen Blanco Delgado, Catedrática de la Universidad de Cantabria, y doña María del Carmen Navarro Ranninger, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Guillermo Munuera Contreras, Catedrá-

tico de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES-4»

Comisión titular:

Presidente: Don Josep Amat Girbau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Doña Alicia Casals Gelpi, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Ignacio Navarro Mas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Daniel Mozos Muñoz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Abad Civit Balcells, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Gutiérrez Ríos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan José Serrano Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María del Consuelo Gonzalo Martín, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Jesús María Aramberri Miranda, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Isabel Rexachs del Rosario, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD-5»

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María José Rivero Menépdez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Asunción M. Ramos Stolle, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Sáez Torrecilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Mario Piparre Rivera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Magdalena Montserrat Jaume, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio José Carranceja López de Ochoa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Donoso Anés, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD-6»

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Vicente Miguel Serra Salvador, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Heliodoro Robleda Cabezas, Profesor titular de la Universidad de León, y don Salvador Rayo Cantón, Profesor titular de la Universidad de Gra-

Vocal Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Sáez Torrecilia, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Irene Clara Pisón Fernández, Catedrática de la Universidad de Vigo; don Joaquín Andrés Monzón Graupera, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra, y don Daniel Carrasco Díaz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Rafael Donoso Anés, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL-7»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Pérez de los Cobos, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Pedro Gómez Caballero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Jesús García Ortega, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Santana Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Elias Anges González-Posada Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Alvarez Alcolea. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Teresa María Pérez del Río, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyan, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL-8»

Comisión titular:

Presidente: Don Faustino Gutiérrez-Aivi y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Eduardo Font y Serra, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Joaquín de Carpi Pérez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Victor Moreno Catena, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamenca; doña María del Coral Aranguena Fanego, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y doña Victoria Luisa Ortega Benito, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Julio García Casas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ITALIANA-9»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Trigueros Cano, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Joaquín Espinosa Carbonell, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Angel Chiclana Cardona, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Cuevas Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fausto Díaz Padilla, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Vicente González Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña María Cristina Barbolán di Montauto, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Aurelia Leyva Martín, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Soledad Anaya Martínez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE-10»

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Gómez Piñol, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pedro Salabert Solé, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Ana María Arias Cossío, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Alvarez Lopera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Maria Josefa del Castilio Utrilla, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Miguel Serrera Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María Cruces Morales Saro, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Manuel Fermín Sendín Calabuig, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Juan Manuel Gómez Segade, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Sanz Serrano, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE-11»

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Gómez Piñol, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Agustín Sánchez Vidal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña María Begoña Arrue Ugarte, Profesora titular de la Universidad de La Rioja, y doña María Soledad Alvarez Martínez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Serrera Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio de la Banda y Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Aurea de la Morena Bartolomé, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Maria Angeles Sepúlveda González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Maria del Carmen Gómez Urdáñez, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel González Gómez, Profesor

titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS-12»

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Sánchez Lencero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Félix Valero Capilla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Pinazo Ojer, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Justino de Paz Valmaseda, Profesor titular de la Universidad Politécnica de

Vocal Secretario: Don Antonio Muñoz Blanco, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Velázquez Vila, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Pérez Silva, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Andrés Melgar Bachiller, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Calvo Ortega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Molina Félix, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMATICA APLICADA-13»

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alfredo Somolinos Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Ballesteros Olmo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Ana Isabel Allueva Pinilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Alberto Márquez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don César Palencia de Lara, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Suárez Capitaine, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jesús López Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Felipe Mateos Mateos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA ÁPLICADA-14»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro José Paúl Escolano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Trías Pairo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Miguel Barceló Conesa, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Françesc Arandiga Llaudes, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi

Vocal Secretaria: Doña Carmen León Vela, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ignacio E. Parra Fabián, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Suárez Granero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan José López Vázquez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Alcaraz Martínez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Química Inorgánica-15 y 16»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Cristóbal Valenzuela Calahorro, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Soledad Palacios Sánchez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Laureano Moreno Real, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Agustín Galindo del Pozo, Profesor titu-

lar de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Rivas Gispert, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Rafael Lozano Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Irene Victoria Ara Laplana, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Rafael Alvero Reina, Profesor titular de

la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA e HISTORIA DE LA EDUCACIÓN-17»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de

la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Manuel de Puelles Benítez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Pedro Ramón Garfella Esteban, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Angel García del Dujo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Corts Giner, Profesora titular

de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don León Esteban Mateo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Salomó Marqués Sureda, Catedrático de la Universidad de Girona; don Antonio Caride Gómez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Rogelia Pérez Quesada, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Alejandro Avila Fernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS-18»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Vicente Sanchis León, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencía, y don Juan Ramón Rosell Amigo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José A. Solís Burgos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime Espuga Bellafont, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, don Félix Pardo Marin, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Claudio Cedillo Casanova, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Calama Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS-19»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alfonso Pérez Guerra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Santamaría Comes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Emilio Sagreg Busquets, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don Enrique Herrero Gil. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Gallego Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Mercé Pareta Marjanedas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don Ramón Ceide Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don Jorge Polo Velasco, Profesor titular dè Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS-20»

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Claudio Francisco Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Isabel Serra Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Alejandro A. Saiz Saiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ignacio Merchante Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Roberto Guerra Fontana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquin Passols Colmenero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Antonio Comas Valenzuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Villegas Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS-21»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; don Adelino Santiago Soler Ageitos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Jaime Sotero Sánchez Conejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Mariano de las Heras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Enrique R. Pellejero Fernández-Roel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Angel Corral Miquel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Antonio Carretero Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA-22 y 23»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pedro Rodríguez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña Carmen Escoda Pastor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Margarita Delgado Yanes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Serrano Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alejandro Iranzo García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña; don Josep Bertrán Ilari, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jesús María Orejón Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Alcalde Pecero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS Informáticos-24, 25 v 26»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Troya Lineros, Catedrático de

Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Valentín Valero Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Joaquín Ezpeleta Mateo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Miguel Angel Díaz Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Torres Valderrama, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid: don Angel Luis Andeyro Quesada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Laura Mota Herranz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José A. Troyano Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMATICA APLICADA-27»

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Asumendi Esteban, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Dolores García León, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Domingo Gámez Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Encarnación Abajo Casado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Angel Sainz Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; doña Juana María Cerezo Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Jordi Poch García,

Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don Fernando Muñoz Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMATICA APLICADA-28»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Esperanza Lebrón Rueda, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Jesús García López de la Calle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Marta García Abel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don José Antonio Barcia Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Sánchez Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Lucía Cerradas Canales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Tomás Poggio Freuller, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Naranjo Naranjo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA-29»

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carles Barceló Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don Amable García Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Marco Manuel García Arévalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Oliveros Troncoso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Narcís Clara Lloret, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don José Manuel Poncela Pardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan M. Virues Gavira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

8366

RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de La Rioja,

He resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Bo-

letín Oficial del Estados de 71 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Tener nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años y no habes cumplido los setenta años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de los nacionales de un Estado de los detallados anteriormente, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.-Requisitos específicos:

Catedráticos de Universidad: Tener la titulación de Doctor y la condición de Catedrático de Universidad o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad justificarán la antigüedad a la que hace referencia el punto anterior mediante certificación expedida por la Universidad correspondiente.

Aquellos aspirantes Doctores que no pertenezcan a ningún Cuerpo docente mencionado o no tengan la antigüedad requerida deberán acreditar haber sido eximidos por el Consejo de Universidades de tales requisitos.

Profesores titulares de Universidad: Estar en posesión del título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la solicitud al Rector de la Universidad de La Rioja por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, documento que acredite su nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido. En el caso de titulaciones extranjeras deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Resguardo que justifique el pago de los derechos de examen (1.500 pesetas), que se ingresarán en Caja Rioja, urbana número 7, avenida de la Paz, 88, Logroño, cuenta corriente número 1.81.042.241-8.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de La Rioja o persona en quien delegue remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el